



En Madrid, a 18 de noviembre de 2024

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

| | |
|----------------------------------|--|
| Nº de expediente | 2024-07-22-GEST-PPT-INNOVATION-09.24 |
| Fecha | 18/11/2024 |
| Objeto del contrato | Validación de balizas que detectan elementos voladores que no emiten señal (aves, drones, ...) en las capas bajas del espacio aéreo y dentro y fuera de un entorno aeroportuario, con el objetivo de proporcionar información a pilotos y proveedores de servicios aeroportuarios y de navegación. |
| Presupuesto máximo de licitación | El importe máximo de licitación es de 90.000,00 € (NOVENTA MIL EUROS), impuestos excluidos. |
| Plazo de ejecución | Doce (12) meses naturales |
| Procedimiento contratación | Procedimiento Abierto (con Publicidad y con Concurrencia) |
| Instrumentos de publicidad | El proceso fue publicado en el sitio web de CRIDA, así como en la página de Contratos del Estado el 7/11/2024 |
| Duración del proceso | De acuerdo con lo establecido en la sección 2 del Pliego, los interesados tendrían un plazo de QUINCE (15) días naturales contados desde la fecha de publicación del pliego para presentar ofertas. En tal sentido, el plazo venció el 23/10/2024. |
| No. De ofertas recibidas | UNA (1) |

Según lo dispuesto en el documento de carácter público (disponible en www.crida.es) que regula los procedimientos de contratación de la entidad CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO de acuerdo con la legislación vigente, y una vez evaluadas las ofertas tanto técnicas como económicas recepcionadas, este órgano de contratación

ACUERDA:

Adjudicar el contrato arriba citado a favor de la **empresa BIRDSTOP, INC. (BIRDSTOP)**, con número de identificación 4273849, por el importe total ofertado de 90.000,00 EUROS (90.000,00 €),



IMPUESTOS EXCLUIDOS, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo con los criterios económicos y técnicos establecidos.

El director del CENTRO DE REFERENCIA
INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN
ATM, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO,

D. José Miguel de Pablo Guerrero